

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO
(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Jerez de la Frontera: Jueves 6 de Octubre de 1904

NUM. 15.229.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN JEREZ

Un mes..... 2 ptas.
Un año..... 22'50 "

Anuncios, reclamos y comunicados
á precios convencionales.

TELÉFONO NÚM. 55

Redacción y Administración,
Plaza de Eguilaz, 4

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

FUERA DE JEREZ

Un mes..... 2'50 ptas.
Un año..... 25 "

EXTRANJERO

Un mes..... 4 ptas.
Un año..... 40 "

Anuncios, reclamos y comunicados
á precios convencionales.

Redacción y Administración,
Plaza de Eguilaz, 4

AÑO L.

El Guadalete.

DESDE BERLIN

SUMARIO: La entrevista de Hombourg.—
En busca del origen.—En centros oficia-
les.—Opiniones.

La entrevista del Sr. Giolitti, presi-
dente del Consejo de ministros de Ita-
lia, y del canciller de Alemania, conde
de Bülow en Hombourg, es el asunto
político de actualidad en Europa.

A decir verdad, aquí en Alemania
preocupa poco ó nada al público; en
los altos centros oficiales se esquivo la
conversación, acerca de él, pero en
cambio en los círculos políticos y en la
prensa ha despertado gran expectación
y se le concede suma importancia.

Son muy diversos los comentarios
que se hacen á la entrevista, y como se
desconocen las verdaderas causas que
la han originado, cada cual la inter-
preta á su modo, y la hipótesis y las
opiniones son numerosas.

En los centros oficiales se le niega
carácter político y se dice que el acto
llevado á efecto es de pura cortesía, y
que si tiene alguna significación política
no es otra que la demostración de que
la triple alianza manteniéndose en
todo su vigor, y que Italia permanece
fiel á ella á pesar de todas las suposi-
ciones que en su contra se han hecho,
y que las relaciones italo-germánicas
son inmejorables.

No falta tampoco quien, diciendo
verdad ó deseando quitar importancia
á la visita del Sr. Giolitti, asegure, que
la venida de éste obedece, en primer
lugar, á las relaciones amistosas que le
unen al conde Bülow, y en segundo al
siguiente hecho:

El canciller tiene la costumbre de ir
á Venecia todas las primaveras y con-
ferenciar con cualquiera de los minis-
tros italianos amigos suyos. Como este
año no pudo realizar el viaje á Italia,
el Sr. Giolitti le ofreció, hace tres me-
ses, visitarle el actual otoño en Hom-
bourg, lo que ha hecho después que la
clausura del parlamento italiano le
dejó en libertad.

Pero los que ven en la entrevista un
acto político no se dan por vencidos y
no cesan de hacer cábalas y de emitir
opiniones.

Unos hablan de una mediación italo-
germánica, de acuerdo con Francia é
Inglaterra, en el conflicto ruso-japonés;
pero esta opinión es rebatida por los
más, fundándose en que hoy por hoy
no debe pensarse en ella en vista de las
declaraciones oficiales que en su con-
tra han hecho la prensa rusa y la del
Japón.

Otros tienen como cosa indudable
que la entrevista de Hombourg obede-
ce únicamente al deseo de Italia de
ahuyentar las asperezas que existen
entre ella y el Imperio austro-húngaro,
con motivo del propósito que éste
abriga de aumentar con subalternos de
su ejército los oficiales de la gendar-
mería de Macedonia, y creyendo que
nadie puede abogar en su favor con
más motivos que Alemania, procuró
que Giolitti y Bülow llevaran á cabo
la entrevista que tanta sorpresa ha
producido.

Y no falta quien opina que ésta obede-
ce á la intención que tiene Italia de
colocar en el mercado alemán buena
parte del gran empréstito que ha de
hacer para la adquisición de los ferro-
carriles italianos, hecho acerca del que
abriga grandes esperanzas, porque no
ha muchos años absorbió Alemania 600
millones de libras de un empréstito ita-
liano, y porque en la actualidad le sobra
dinero al comercio germánico para
emplearlo en valores extranjeros.

¿Quién tendrá razón? ¿Quién estará
en lo cierto?

Es indudable que la entrevista no ha
obedecido á razones de índole particu-

lar; ¿pero qué negocios políticos la han
motivado? ¿Qué asuntos de política in-
ternacional se han tratado en ella?

ARKEL.

Berlin 1.º de Octubre.

ECOS DEL MUNDO

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL.)

SUMARIO: Los últimos progresos de los
ferrocarriles.—Nuevas dimensiones.—Las
curvas y los coches.—El vagón más largo
del mundo.

Desde que los ferrocarriles llegaron
á adquirir hace como cosa de unos diez
años el gran incremento y desarrollo
que últimamente se ha logrado tengan,
se viene observando en los ingenieros
y en los constructores que bajo sus as-
piraciones trabajan, una tendencia bien
marcada á agrandar las dimensiones de
las unidades de los trenes.

Así hemos visto que á la antigua
máquina de seis ruedas han sustituido
las admirables moles de acero, cobre y
hierro que se llaman "máquinas aco-
pladas", de ocho ruedas y una fuerza
poderosísima para el arrastre; que los
vagones se ha procurado, ya que en-
sancharlos era imposible por las necesi-
dades de la línea y la anchura de la
vía, alargarlos todo cuanto ha sido po-
sible, y así se ha llegado á construir
esos hermosos carruajes que se admi-
ran en los grandes trenes expresos y en
los destinados á conducir Reyes ó Jefes
de Estado.

Pero esta longitud que se ha dado á
los vagones ha tenido siempre su limi-
te bien marcado en las curvas que ten-
ían que recorrer, y que si eran de un
radio algo pequeño para estar en rela-
ción con la longitud del carruaje, este
al no poder ceñirse á las sinuosidades
de la línea por su armazón sólida y rec-
ta, era innecesario construirla por no
poder tener aplicación en la práctica.

Los ingenieros, los mecánicos, y los
constructores procuraron en parte,
cuanto les fué posibles, que fuera com-
patible la largura de coche con las cur-
vas que este había de recorrer, y para
lograr esto se acudió al sistema de los
carros dobles, que consiste en montar
el carruaje sobre juego de ruedas ó car-
ros que puedan tomar una desviación
de la línea recta representada por el
eje del coche, sin que este propiamente
la tome, como sería imposible, y á cu-
yo efecto van provistos de muelles es-
peciales que las permitan efectuar los
giros que la vía reclama.

Pero fácilmente se comprende que
ni aun así se llegó á pasar de unos diez
metros y eso en contadas líneas nortea-
mericanas donde los juegos de ruedas
permiten esa excesiva longitud.

Pues bien, á evitar esos inconvenien-
tes, salvando las indicadas dificultades
que parecían ser insuperables, ha veni-
do M. Mewille, ingeniero de Massachu-
setts, ideando el admirable carruaje
para líneas de ferrocarril de radio muy
corto en sus curvas, y del cual se exhi-
be actualmente un hermoso modelo en
la Exposición de San Luis.

Indudablemente el carruaje debido á
M. Mewille es el vagón más largo de
los que se conocen y su construcción
ha sido esmeradamente llevada á cabo,
dirigida y personalmente inspecciona-
da por el ingeniero inventor.

Mide el vagón á que nos referimos
la longitud de 16 metros, teniendo en
lo que se refiere á las demás dimensio-
nes las usuales en las líneas norteamer-
ricanas.

¿Y cómo podrá tomar la vuelta que
implica una curva?—nos preguntará el
lector curioso. Pues de una manera
bien sencilla, pero que en ella consiste
todo el interés y la curiosidad que en-
tre los hombres de ciencia y las Com-
pañías ha despertado el prolongado va-
gón de M. Mewille.

Este largo carruaje, ó mejor dicho,
su caja, va, desde luego, montada so-
bre juegos desviadores de ruedas. Es-
tos se distribuyen en el modelo de que
hablamos en cuatro carros, cada uno de
dos ruedas y colocados á igual distan-
cia, exacta y matemáticamente la mis-
ma del centro del vagón, el cual resul-
ta como se vé con ocho ruedas.

Pero no estriba aquí la gran nove-
dad del carruaje, sino en que el verda-
dero *clou* del mismo, consiste en la es-
pecie de fuelle de acero que lleva ocul-
to y disimulado, colocado en la mitad
del vagón, de manera que lo divide en
dos partes, de ocho metros de longitud
cada una.

Es decir que en el fondo, resultan
realmente dos cajas independientes
montadas sobre dos carros, cada uno de
ellos montado á su vez en cuatro car-
ros, correspondientes á las cuatro ruan-
das de cada medio vagón. Por este me-
dio el largo vagón se dobla, por decirlo
así, imperceptiblemente por su mitad,
ayudando el movimiento de los muelles
de los carros, y resulta, en fin, que to-
ma sin dificultad algunas curvas acentu-
adas, no obstante su prolongada longi-
tud. Aplicando este mismo sistema,
M. Mewille se propone construir toda-
vía vagones mayores, pero realmente
creemos que basta en la práctica con
la longitud que ha logrado, prueba evi-
dente y clara de los grandes adelantos
de la Ciencia y los grandes progresos
de la construcción.

DR. TRAVELLER.

Riquezas fantásticas.

Si es cierto lo que de Austin, Texas,
comunican al *Times* de Nueva York, es
verdadera lástima que Octavio Feuillet
no haya conocido al general don
Luis Terrazas, gobernador del Estado
de Chihuahua, porque le habría servi-
do como hecho de encargo para prota-
gonista de su "Novela de un joven po-
bre."

"La riqueza del general Terrazas—
escribe el colega—se calcula modera-
damente en 150 millones de dólares
oro, con posibilidad de que sea mucho
mayor.

Personas en íntimo contacto con sus
negocios dicen que el cálculo de 200
millones de dólares se acercaría bastan-
te á la realidad.

Es probablemente el mayor propie-
tario del mundo entero. Posee en do-
minio absoluto unos veinte millones de
acres (ocho millones de hectáreas apro-
ximadamente), ó sea unas cuantas pro-
vincias españolas.

Estos terrenos están divididos en
cinco haciendas. Nadie, incluso el ge-
neral, sabe las cabezas de ganado que
allí hay. Del vacuno se le puede calcu-
lar un millón, de las cuales unas dos-
cientas mil son vacas. El ganado cabal-
lar y mular se eleva á varios certena-
res de miles de cabezas.

Un ejército de 10.000 empleados
cuida estos vastos intereses, y los ter-
renos incluyen poblaciones habitadas
por miles de moradores. Solamente pa-
ra conservar las cercas en debida con-
dición, hay mil personas trabajando
constantemente.

Ni consiste en meros terrenos y ga-
nado el volumen de la riqueza del ge-
neral Terrazas, sino una parte compa-
rativamente modesta. En la ciudad de
Chihuahua posee más de cinco mil
residencias que le producen una renta
enorme.

Es mayor accionista en todos los
Bancos y otras instituciones financia-
rias del Estado de Chihuahua, y en es-
tablecimientos industriales del mismo
tiene invertidos muchos millones de
duros.

El general Terrazas cuenta setenta
y cinco años de edad, pero está lleno
de vigor físico y mental.

Ha desempeñado cinco veces el Go-
bierno de su Estado y era ya goberna-
dor en Chihuahua cuando el general
Díaz subió á la presidencia de Méjico.
Por cierto que á la sazón era su adver-
sario político; pero desde entonces en-
tró en línea, y hoy no tiene el Presi-
dente Díaz admirador más entusiasta
que el opulento magnate de Chihuahua.
El general Terrazas está con licencia
de cuatro meses, y es probable que ha-
ga un viaje por los Estados Unidos."

NOTAS MADRILEÑAS.

Las sesiones de ayer de ambas Cá-
maras estuvieron destinadas á la elec-
ción de las respectivas mesas y desig-
nación de sesiones. De aquí que no pu-
diera ser grande el interés que desper-
taran, sabiéndose de antemano, como
se sabía, que la mayoría del Congreso
votaría para la presidencia al Sr. Ro-
mero Robledo, y que se abstendrían
las oposiciones.

Túvolo grande, sin duda alguna el
discurso que, con motivo de dar gra-
cias, pronunciara el reelegido presiden-
te. De él se ha dicho muchas veces que
su descanso es pelear
y en efecto, aunque el sillón presiden-
cial más se inclina al descanso que á
la pelea, el batallador antequerano
pronunció uno llamado á producir gran
efecto.

Individualista impenitente el señor
Romero Robledo, cerró contra las cor-
rientes socialistas que inspiran ciertas
leyes, y que el orador calificó de *re-
acción ultraradical*. "Viejo ya para
rendir homenaje á nuevos ídolos, no he
de doblar la rodilla ante doctrinas que
considero fatales y perniciosas para el
bien de la nación y de la Humanidad."

Ha compartido con el discurso del
Sr. Romero Robledo la murmuración
de los círculos políticos, la cues-
tión monetaria y la actitud que con tal
motivo tome el Sr. Villaverde. Hay
versiones para todos los gustos. Qui-
enes creen que se acentúan las corrien-
tes conciliadoras entre éste y el presi-
dente del Consejo. Opinan otros que
la situación del Sr. Villaverde es espec-
tante, pendiente de lo que haga el go-
bierno en materia de cambios y sanea-
miento de la moneda.

Por fin.... se hizo la combinación
diplomática. El Conde de Tejada Val-
dosera ha sido nombrado Embajador
cerca del Vaticano y por tanto, conti-
nuarán en sus puestos los señores Vi-
llaurrutia y Duque de Mandas.

Para Lisboa será designado el Conde
de la Viñaza por pase del Sr. Polo de
Bernabé á la Embajada de Italia.

Parece que va de veras la construc-
ción del palacio para oficinas de Co-
rreos y Telégrafos. Ciertamente era
hora, pues los edificios que ahora ocu-
pan no pueden ser más detestables.

El Ayuntamiento principiará ense-
guida la apertura de las calles inme-
diatas que han de dar acceso al edifi-
cio; y hecho esto, el gobierno inaugu-
rará inmediatamente las obras.

BRISSA.

CONSULTAS SOBRE ALCOHOLES

Embotellado de aguardientes compuestos

PREGUNTA.—¿Se considera como pre-
paración el que el almacenista y deta-
llista embotellen los géneros que reci-
ben en envases mayores?

RESPUESTA.— Los almacenistas al
por mayor pueden cambiar de envases
los géneros que reciben, siempre que

no sea á frasco ó botellas, porque éstos
están sujetos á precinta.

Precintas.

PREGUNTA.—¿Son obligatorias para
el género que se embotelle en la forma
que dice la observación anterior, ó es
suficiente la etiqueta de la casa que lo
embotelló?

RESPUESTA.— El embotellado sólo
puede hacerse en las fábricas, y las pre-
cintas son absolutamente precisas en
todos los frascos y botellas que salgan
de aquéllas.

Circulación por el interior de las pobla-
ciones.

PREGUNTA.—La circulación de gé-
neros por el interior de las poblacio-
nes, ¿deberá ser libre para los detallis-
tas, ó sean las cantidades hasta 16 li-
tros de cada clase, puesto que á estos
industriales no se les conceden vendis?

RESPUESTA.—La circulación de alco-
holes, aguardientes y licores que ex-
pendan los detallistas hasta 16 litros ó
una caja de doce botellas, que son las
cantidades máximas que aquellos pue-
den vender es libre en el interior de las
poblaciones.

Relaciones juradas.

PREGUNTA.— Son muchos los aguar-
dientes anisados de 79 á 80º centesima-
les que se fabrican y circulan y se ex-
penden entre almacenistas, fabricantes
y detallistas de 30 á 32º Cartier.

Por ello han de resultar muchas
existencias de esa graduación en aguar-
dientes anisados, lo mismo en fábricas
que en almacenes y detallistas.

Debería aclararse:
Alcoholes neutros de tantos grados.
Aguardientes anisados de ídem.
Caña de ídem, ídem.

Aguardientes azucarados y com-
puestos.

RESPUESTA.— Si en las fábricas ó al-
macenes existen aguardientes compues-
tos, anisados ó de otra clase, de distin-
tas graduaciones, pueden los interesa-
dos declararlos separadamente al pre-
sentar las declaraciones de existencias
en 1.º de Octubre, consignando, aparte
de los datos pedidos, cuantos estimen
convenientes. Creemos que si la Ad-
ministración encuentra alguna defici-
encia en las relaciones presentadas
invitará á los interesados á que las
subsanen, y desde luego agradecerá todo
detalle estadístico adicional que los
mismos quieran consignar.

Quiénes deben presentar relaciones ju-
radas.

PREGUNTA.—¿Deben presentar rela-
ciones juradas de existencias de alco-
holes los farmacéuticos, drogueros, con-
fiteros, vendedores de ultramarinos,
etcétera?

RESPUESTA.— Deben presentar rela-
ciones juradas todos aquellos indus-
triales que legalmente puedan vender
alcoholes, aguardientes compuestos y
licores.

Cuenta de los criadores-exportadores.

PREGUNTA 1.º.— Yo exporto vino se-
co de 17º, ó mando al interior vino se-
co de 17º; ¿cuánto me abona la Hacia-
da en el primer caso ó cuánto pago á
la misma en el segundo?

RESPUESTA.— Si el criador-exporta-
dor se ha acogido al régimen del cóm-
puto de la elaboración, se abonará
exigen 7.º ó sea la diferencia entre 14
y 21º, según se establece en el artículo
120 del Reglamento. Si se aplica el ré-
gimen de la intervención, se abona ó
exige el impuesto del alcohol emplea-
do en la crianza del vino.

PREGUNTA 2.º.— Yo exporto vino dul-
ce con 16º, ó yo vendo este vino en el
mercado interior; ¿cuánto se abona ó
paga?

RESPUESTAS.— Si se aplica el cóm-
puto de elaboración, 4.º, ó sea la diferen-
cia entre 12 y 16º, con arreglo al ar-
tículo 121 del Reglamento.

Si se aplica el régimen de interven-
ción directa, lo que resulte con arreglo
al alcohol invertido en la crianza.

Respuesta importante.

Dirección General de Aduanas.—Vis-
ta la consulta formulada por V. en 27
Septiembre próximo pasado respecto á
si las exportaciones de Alcoholes,
Aguardientes, Licores y productos pre-
parados con aquél, pueden realizarse
por la Aduana del Trocadero cuando
los dueños opten por la devolución de
cuotas ó cancelación de garantías del
impuesto; esta Dirección General ha

Gacetas

Corresponsales en el extranjero PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS

En Francia: Mr. A. de Lorette, Rue Camartin, 61, Paris. En Austria Hungría: Mrs. Heinrich Grünmandel & Co., Rudolfs Kai, 7 Budapest, V.

ALCOHOLES.

En la imprenta de este periódico se expenden hojas impresas para las declaraciones de existencias de alcoholes.

También se expenden modelos de solicitudes para la inscripción en la matrícula gratuita.

SE VENDE en esta imprenta papel de periódico a 3 pesetas los 11 1/2 kilos.

LA NEW-YORK

COMPANIA INTERNACIONAL DE SEGUROS DE VIDA COMPLETAMENTE MUTUA

Fondo de garantía: francos, 1.800.000.000 La más antigua e importante del mundo (Pólizas en casos de vida ó muerte.)

No suscribir ningún seguro sin conocer antes las ventajas y condiciones de esta Compañía.

Agente en Jerez, JAVIER PIÑERO, Sagasta, 44.

Sesión municipal.—Bajo la presidencia del alcalde Sr. Coloma, celebró anoche cabildo ordinario de segunda citación el Excmo. Ayuntamiento.

Asistieron los concejales Sres. Burgos, de la Herrán, González del Villar, Pérez Lila, Primo de Rivera, López de Carrizosa, Correa y López Sánchez.

El Secretario, Sr. Ríos, leyó el acta de la sesión anterior que fué aprobada. También se aprobó el extracto de los acuerdos adoptados por el municipio, en el pasado mes de Agosto.

Se acordó efectuar reparaciones en un techo del local en que está instalada la Escuela pública de niños de Santiago.

También se acordó efectuar reparaciones en los escusados y salón de clase de la Escuela pública de niños de San Miguel.

Se conceden dos meses de licencia para ausentarse de esta ciudad; al concejal don Manuel Díaz Suárez.

Terminados los puntos puestos a la orden del día, se dió lectura a una invitación del Pbro. D. José M. Ruiz, para que asista el Municipio a la fiesta de Ntra. Sra. del Pilar que se celebrará en la iglesia de San Miguel, el próximo día 12, oficiando de Pontifical, el Arzobispo de esta diócesis, D. Marcelo de Spinola.

Se acordó que asista una comisión del Cabildo, presidida por el Sr. Coloma.

También se acordó que otra comisión asista igualmente a la solemne función que se celebrará en honor de la Inmaculada, el día 13 en la iglesia del Carmen, en la que también oficiará de Pontifical el Sr. Arzobispo, y a la procesión que saldrá al siguiente día.

Dió cuenta el Sr. Coloma, de haber ordenado que los Capellanes del Hospital, presten sus servicios también en el Asilo Nocturno, alternando mensualmente.

El Sr. Ríos, dió lectura al siguiente expediente:

EXCMO. SR.

Mi asistencia en la última sesión me impidió someter en ella a la resolución del Cabildo la cuestión que motivó el incidente surgido entre soldados del Regimiento Lanceros de Villaviciosa y unos empleados del Resguardo de Consumos.

Necesario se hace para formar cabal juicio exponer algunos antecedentes.

En 7 de Marzo último el Sr. Jefe accidental de dicho Regimiento solicitó de este Ayuntamiento la exención del impuesto de consumos para siete quintales diarios de alfalfa con destino a los caballos enfermos.

Sometida esta petición a la resolución de V. E. recayó acuerdo en sesión de 9 del mismo mes de Marzo accediendo a lo solicitado.

Los términos en que aparecen redactadas dicha petición y la concesión consiguiente, la época en que se dedujera, el objeto a que se destinaba la alfalfa, cual era dar ese forraje a los caballos enfermos en la primavera y la circunstancia de haberse interrumpido su ejercicio durante cierto lapso de tiempo, siendo así que la concesión era

BALNEARIO DE San Telmo

TEMPORADA OFICIAL: DE 15 DE JUNIO A 15 DE OCTUBRE.

El Médico Director tiene establecidas las siguientes HORAS DE CONSULTA

En el Balneario. De 7 a 9 de la mañana. De 5 a 6 de la tarde.

En el Hotel de Jerez. De 10 a 12 de la mañana. De 3 a 4 de la tarde.

De 8 a 9 de la mañana, soldados y pobres de solemnidad, en el Balneario.

para siete quintales diarios, todo parece explicar la duda que se suscitó en los empleados de Consumos sobre la vigencia ó caducidad de la exención. Pero aun suponiendo que no hubiera lugar a esas dudas, no puede negarse el deber que en todo caso incumbe a dichos empleados de aforar y reconocer los carros en que la alfalfa era conducida, no sólo porque siendo la concesión limitada a siete quintales se hacía necesario aforar la carga por si excedía de este límite, sino también para registrar la expedición por sí, lo que no es probable, pero si posible a la malicia de algún conductor servía de pretexto el forraje para introducir especies sujetas al impuesto.

El Sr. Administrador de Consumos con fecha 22 de Septiembre próximo pasado me comunicó que a las nueve y treinta de dicho día había pasado a viva fuerza por el fiato de Capuchinos un carro del Regimiento Caballería de Villaviciosa cargado de alfalfa acompañado de tres individuos y que intimidados éstos repetidas veces para que pasaran, desatendieron dichas intimaciones moviéndose ante el público de los empleados de Consumos que cumplían con su deber.

El hecho denunciado entendí yo que revestía el carácter de delito y en tal concepto no se me ocultó el deber que me impone la Ley de dar cuenta inmediata al Juzgado competente; mas, no obstante, asumiendo gustosísimo las responsabilidades que pudiera caberme y guardando las consideraciones que me imponía la cortesía respecto al Regimiento y la amistad particular con su digno Coronel, no cursé el parte y me limité a ordenar al Sr. Secretario que para el día siguiente me tuviese escrita una carta en que se le comunicara al Sr. Coronel lo ocurrido, rogándole reprendiera a los culpables, a fin de evitar la repetición de actos de tal índole.

Al día siguiente y antes de la hora en que acostumbro despachar la Alcaldía me honraron el Sr. Coronel y un Sr. Comandante visitándome en mi casa y el Sr. Coronel hubo de pedirme explicaciones sobre la detención que habían sufrido los carros en el fiato correspondiente, entendiendo que estaban exentos del impuesto por acuerdo del Ayuntamiento y que a lo sumo podrían los agentes de Consumos acompañarlos hasta el Cuartel.

Contesté respecto al primer punto exponiendo la duda que se había suscitado sobre la vigencia de la concesión que dió lugar a que no se atrevieran los empleados a dejar pasar el carro sin consultar con el Sr. Administrador y en cuanto al segundo punto, si bien manifesté que no cabía tal derecho por las razones que antes mencionaba, prometí que siempre que el número de agentes que hubiere a la sazón en el fiato lo permitiera, con sumo gusto guardaría la deferencia al Regimiento de que un empleado acompañara el carro hasta el Cuartel.

Añadí, que la duda respecto a la vigencia ó caducidad de la exención la elevaría al Cabildo, pero entre tanto yo no podía por mi propia autoridad considerar eximida del impuesto, la alfalfa, rogándole por tanto que se abonase a título de devolución si el Ayuntamiento lo conceptuaba exenta. Con tal motivo, hablé con el Sr. Coronel del desagradable incidente surgido el día 22 y que había motivado el parte que antes mencioné, cuyo hecho ignoraba por completo el Sr. Coronel, pues claro es que como en ese día pasó el carro a viva fuerza sin detenerse, su queja se refería al día siguiente en que ya los agentes de Consumos lograron detenerlo a los fines indicados. Al llegar al Ayuntamiento para el despacho ordinario, tenía escrita el Sr. Secretario la carta que el día antes le encargué y no obstante la conferencia tenida momentos antes con el Sr. Coronel, le envié inmediatamente a su destino, adicionándole los conceptos emitidos en nuestra entrevista, según puede verse por la copia que se adjunta.

A partir de aquel día, el Sr. Coronel ha facilitado vales a la Admon. de Consumos para la introducción de la especie; y el aforo y reconocimiento de los carros se ha verificado sin la menor molestia ni perjuicio, al menos que haya llegado a mi noticia. Ahora toca al Ayuntamiento resolver si está ó no vigente la concesión otorgada y por tanto si procede ó no la devolución de los vales ó cantidades entregadas.

Lo expuesto puede concretarse en éstos términos:

Primero: Esta Alcaldía no ha cursado un parte producido por el Sr. Admor. de

Consumos en que se denunciaba un hecho con caracteres de delito realizado por algunos soldados del Regimiento Lanceros de Villaviciosa.

Segundo: Su-citada la duda en la Administración de Consumos sobre la vigencia ó caducidad de la exención del impuesto para siete quintales diarios de alfalfa, según acuerdo de 9 de Marzo último, esta Alcaldía estimó en vista de esta duda, que debía abonarse el impuesto mientras que por V. E. no se resolviese sobre este particular.

Tercero: Esta Alcaldía, si bien ha sostenido el criterio de que toda expedición esté ó no exenta de impuesto debe ser reconocida por los empleados de Consumos en los fiatos ó en la Central, estimó que debía guardar al Regimiento de Villaviciosa la deferencia de que permitiéndolo las atenciones del servicio, un empleado acompañase sus expediciones hasta el Cuartel para que no tuvieran que detenerse en las puertas ni ir a la Central.

Esta Alcaldía somete gustosa estos hechos a la aprobación del Cabildo, excepto el primero por versar sobre asunto de su exclusiva incumbencia y por entrañar una infracción legal que puede acarrear responsabilidades que ni se le ocultan ni debe compartir con nadie; bástale la satisfacción del deber de cortesía y amistad cumplido y la íntima convicción que abriga de que todos y cada uno de los Sres. Concejales hubieran como esta Alcaldía sacrificado su propia responsabilidad en aras de aquellos sentimientos.

Sala Capitular de Jerez de la Frontera a cinco de Octubre de mil novecientos cuatro.—Manuel Coloma.

También leyó el Sr. Ríos, la carta a que alude el Sr. Coloma en su expuesto y que no reproduzimos, por ser casi idéntica al expuesto en sus argumentos.

Usó de la palabra el Sr. González del Villar, diciendo que queriendo interpretar los sentimientos de todos sus compañeros, aprobaba la conducta de la Alcaldía, y propuso que se devolvieran los derechos que se hubiesen cobrado al Regimiento de Villaviciosa por la alfalfa introducida estos días.

También propuso que se conceda al Regimiento la franquicia de derechos de consumo, por la alfalfa que introduzca desde ahora hasta fin de año.

El Sr. Burgos se opone a que se conceda esa franquicia, pues entiende que el Regimiento debe pagar como todos los vecinos por las especies que introduzca, máxime cuando la situación económica del Municipio no es nada próspera.

Contestó el Sr. González del Villar, que el Sr. Burgos, debía tener en cuenta los ingresos que proporcionaba al pueblo de Jerez la estancia del Regimiento de Villaviciosa.

Insistió el Sr. Burgos en sus manifestaciones.

El Sr. Coloma dió explicaciones sobre lo ocurrido con la introducción de la alfalfa y terminó haciendo igual proposición que el Sr. González del Villar.

Hablaron nuevamente los Sres. González del Villar, Burgos y Coloma, insistiendo en sus opiniones.

Intervino el Sr. López de Carrizosa, apoyando lo propuesto por la Alcaldía y por el Sr. González del Villar, y rogó al Sr. Burgos desistiese de su actitud para que el acuerdo propuesto resultase adoptado por unanimidad.

El Sr. Burgos accedió al ruego, y se acordó de conformidad con lo propuesto por el Sr. Coloma, terminando el acto.

Excursión cinegética.—Como anunciamos, ayer efectuóse en la magnífica finca El Majuelo, propiedad de los Sres. Domecq, la cacería de perdices á que anualmente convida a sus numerosos amigos, nuestro distinguido vecino D. Pedro Domecq Villaviciosa.

Tomaron parte en las cuatro batidas que dieron, treinta y siete tiradores, cobrándose buen número de perdices, liebres y tortolas.

En un ameno paraje de la hacienda, sirvióse a las dos de la tarde un opíparo almuerzo, compuesto de selectos y numerosos platos.

Los expedicionarios regresaron al anoche, altamente satisfechos de la fiesta, y de las atenciones de que fueron objeto por parte del Sr. Domecq.

Afortunadamente no es exacto que haya fracasado el intento de traer a esta ciudad la compañía de ópera y opereta que dirige el maestro Giovannini, pues aunque han surgido algunas dificultades relativas a la orquesta, no son de tal importancia que impidan se realice el proyecto de dar un cierto número de representaciones en el Teatro Principal; antes por el contrario, podemos asegurar que la compañía vendrá y que tendremos el gusto de oír varias obras, algunas de ellas desconocidas de nuestro público.

Enfermita.—Encuétrase enferma de cuidado, una de las pequeñas hijas de nuestro distinguido vecino don Enrique de Ysasi.

Deseamos el restablecimiento de la enfermita.

Parece imposible que se haya concedido autorización para que se exhiba al público, el repugnante fenómeno que desde anoche lo hace en un local de la calle Consistorio. El estudio de esos desgraciados será propio de los hombres de ciencia, pero no es moral ni cristiano convertirlos en espectáculo público, y la autoridad no debe consentirlo.

A oposiciones.—Acompañado de su señora, marchó ayer tarde a Madrid, el ilustrado y celoso director de esta Cárcel, D. Manuel Lujilde.

El objeto de su viaje, es tomar parte en las oposiciones animadas para el cargo de Inspector de penales.

Mejoría.—Encuétrase muy mejorado de la dolencia que le aqueja, uno de los pequeños hijos de nuestro estimado amigo D. Manuel de Ysasi y Genzález. Nos alegramos.

Invitaciones.—Mañana empezará el reparto de las invitaciones para asistir a la solemne función cívico-religiosa que en honor de nuestro Patrono San Dionisio, se celebrará el próximo día 9.

Casero furioso.—Anoche, por si debía cerrarse ó no la puerta de la casa número 7 de la calle Berrocalas, cuestionó el casero Juan Márquez con el inquilino Martín Rosales, guardia municipal.

Fofoqueando cayeron ambos al suelo, resultando el Martín Rosales con una herida en la cabeza, que le fué curada de primera intención en la Casa de Socorro.

Ayer llegó a ésta el representante de la acreditada casa de tejidos Moreno Hermanos, de Cádiz. Recibe encargos en el Hotel Los Cisnes.

Detenidos por la Guardia municipal en el día de ayer:

Dos mujeres por darse de golpes en la calle Francos, promoviendo escándalo. Uno por dar de golpes a su novia en la calle Prieta.

Grave accidente.—Ayer tarde fue curado de primera intención en la Casa de Socorro, el joven operario de la Litografía Jerezana, Antonio Jurado Torres, a quien le fracturó el antebrazo izquierdo una máquina.

Viajeros.—Estuvo ayer en Sanlúcar de Barrameda, el ex alcalde D. José Oronz Clemente.

—Regresó a Medina Sidonia, D. Salvador Hidalgo.

—Marchó a Madrid, nuestro distinguido vecino D. Manuel Cantillo y García.

—Regresaron de Sevilla, y marchan hoy a Arcos de la Frontera, el Pbro. D. Antonio Piña, Arcediano de la Catedral de Tortosa y su hermano D. Francisco.

—Marchó a la Montaña, acompañado de su familia, el industrial D. Manuel Pérez Viana.

—Llegó procedente de Granada, el diputado provincial D. Cándido Prieto.

—Salió para Sevilla, el conocido comerciante D. Manuel Sanjuán.

—Procedente de Cádiz, llegó ayer el distinguido joven D. Manuel Ruiz Tagle y Zalueta.

—Llegó el Sr. Marqués del Nervión.

—Pasó ayer tarde para Sevilla, el acudalado comerciante gaditano D. Enrique Macpherson.

Caso número....—Ayer fué asistido en la Casa de Socorro, un niño de dos años llamado Pedro Moreno Fernández, que presentaba quemaduras en la boca por haber ingerido una solución de sosa cáustica. Después de curado de primera intención, fué trasladado al domicilio de sus padres, Campana 46.

Artista.—Desde Málaga ha marchado a Madrid, donde pasará la temporada de invierno, el ilustre pintor D. José Moreno Carbonero.

Pérez Galdós.—Ha salido de Madrid con dirección a Málaga y otras poblaciones de Andalucía, el eminente novelista D. Benito Pérez Galdós.

El ilustre autor de los Episodios Nacionales, tomará apuntes en Málaga, para una de sus novelas.

Juez.—Terminada la licencia que disfruta, es esperado hoy en el expreso, D. Segundo de Achútegui y Gelos, Juez de primera instancia del Distrito de Santiago de esta ciudad.

General.—Ayer en el expreso pasó para Cádiz el Excmo. Sr. Duque de Nájera, gobernador militar de aquella plaza.

Como sus amigos de ésta ignoraban su regreso, no le esperaba nadie en la estación para saludarle.

Fiscal.—Desde Olvera ha marchado a Alcalá del Valle, el Fiscal de la Audiencia de Cádiz, D. Pedro López.

Militar.—Ha sido destinado al escuadrón cazadores de Tenerife, que se organiza en ésta, el capitán D. Cesáreo Calzadillas Zapirain.

Habilitado.—D. Francisco Ordóñez Delgado, Secretario de sala, sustituto de la Audiencia de Sevilla, ha sido nombrado habilitado de los Juzgados de este territorio.

Matrimonio.—El pasado Domingo, contrajo matrimonio en Osuna la bellísima Srta. Eloísa Govantes Soto, con don José Martínez Colon.

D. E. P.—Ha fallecido en Málaga, a consecuencia de un ataque de disentería, el conocido Doctor en Farmacia, D. Mateo González Marfil, autor de varias preparaciones farmacológicas que gozan de gran aceptación en las clínicas españolas.

resuelto manifestar á V. que las exportaciones de la clase referida así como la de las mistelas á que se contraen los casos 2 y 3 del Artículo 228 del Reglamento sólo pueden realizarse por esa Aduana, pero las exportaciones de vinos y las de mistelas comprendidas en el caso primero del citado Artículo pueden efectuarse por el Trocadero como viene haciéndose con arreglo al párrafo segundo del Artículo 223.

Madrid 1 de Octubre 1904.—Firmado, Juan B. Sitges.—Sr. Administrador Principal de la Aduana de Cádiz.

La respuesta contenida en el oficio copiado, no puede ser más disparatada ni más perjudicial para el negocio de Jerez, y supone una ignorancia absoluta de la manera como aquí se realiza la exportación al extranjero de nuestros productos alcohólicos. Ignora la Administración sin duda, que el puerto de embarque de los vinos, aguardientes y licores de Jerez es el Trocadero; que para conseguir ese muelle y no tener que ir hasta Cádiz con sus vinos, se construyó por Jerez el ferrocarril á dicho punto; que la proximidad del puerto, los contratos convenidos con la compañía de ferrocarriles, la rapidez y economía de los embarques y otra multitud de circunstancias hacen del Trocadero el puerto natural para la salida y exportación de nuestros productos, y que todas esas ventajas se pierden desde el momento en que se hace preciso llevarlos hasta la Aduana de Cádiz. Esa disparatada disposición viene á recargar todavía más los gastos que hoy pesan sobre los fabricantes.

Por lo visto, el Reglamento de alcoholes no trata de reglamentar la exacción del nuevo impuesto, sino de perseguir por todos los medios la industria alcoholera hasta hacerla imposible, y por ese camino no es difícil que lo consiga.

Acuerdo trascendental.

Leemos lo siguiente en un periódico de Málaga:

“El día 3 por la noche se reunió el Sindicato de vinos, aguardientes y licores, acordándose que en vista de que el Reglamento de alcoholes, imposibilita en absoluto la marcha de las fábricas, por las trabas que impone y la dificultad de cumplirlos, para paralizar en absoluto por el momento sus operaciones y comunicar á sus empleados, viajantes y obreros de almacén y obrador que cesaban en sus puestos hasta que modificaciones esenciales de la ley, permitiesen nuevamente continuar sus negocios.

Va resultando cierto que no es el propósito de eludir los impuestos, el que guía á esa clase en sus protestas á la ley y al Reglamento sino el temor justificado y confirmado después de que sus industrias quedarían anuladas por el contenido de dicho Reglamento, y que cuando van al cierre de sus fábricas en los actuales momentos, será porque verdaderamente se sienten agobiadas bajo el peso de tantas trabas que no les permite continuar ejerciendo sus industrias.

CIENCIA ESPAÑOLA.

Leemos en un periódico de Madrid:

“El trabajo y el progreso científico claro es que no tienen patria; pero es, sin embargo, reparable el verdadero purito con que en España celebramos todo adelanto cuando éste se verifica fuera de nuestra patria.

En la ciencia de curar, y muy especialmente en cuanto á farmacia se refiere, hay entre nosotros profesores modestos que no tienen la ridícula pretensión de inventar ninguna panacea ni de curar lo incurable; pero que, estudiando y siguiendo los estudios recientes de la química biológica, preparan medicamentos que en nada ceden á los mejores del extranjero.

Nuestro amigo el profesor Bonald, cuya farmacia está constantemente vigilada por él, tiene la reputación que merece, prepara un elixir antibacilar, con el que no pretende cretificar las cavernas pulmonares cuando el período de la tuberculosis está avanzado; pero si en los comienzos de la enfermedad detener los ímpetus morbosos, para que con una buena higiene y una sobria alimentación apropiada se coadyuve al mejor éxito del medicamento.

La fórmula del doctor Bonald es muy conocida y recomendada por notables médicos, constituye un progreso dentro de la farmacopea española y los que necesitan este género de medicamentos por la afección que sufran deben leer las explicaciones que sobre este elixir ha publicado su conocido autor.

El Santuario de Regla. — Dice

El Correo de Andalucía: "Según nos comunican de Chipiona, se ha derribado el Santuario de Nuestra Señora de Regla y se va a comenzar pronto la nueva iglesia que el infatigable Padre Rector del Colegio Franciscano, Fray José M. Escalá, se propone levantar con la cooperación de los amantes y entusiastas del culto mariano.

Dicen de Lebrija que la vendimia toca a su término, habiéndose obtenido buenos caldos y de bastante graduación, aunque no muy abundantes.

La arroba de uva se ha pagado de siete á ocho reales.

Barcos de guerra. — Procedente de Tolon (Francia) ha llegado á Málaga una división de la escuadra griega compuesta de los acorazados *Psara*, *Spetzai* é *Hydra* al mando del almirante Bountouriotis.

La escuadra del Báltico. — Dicen de Cádiz:

"Personas llegadas de Canarias en el vapor del Sr. Pinillos, dicen que en Santa Cruz de Tenerife hay siete grandes buques cargados de carbón y nueve en Las Palmas esperando órdenes referentes á la escuadra del Báltico.

En cada uno de dichos puertos se encuentra fondeado un crucero inglés.

Entre el Estrecho de Gibraltar y el cabo de San Vicente hay torpederos ingleses, quizás para saber noticias del paso de los buques rusos.

Declaración. — Ante el Juez del distrito de Santiago Sr. Caballero-Infante, prestaron ayer declaración los señores don Eduardo López Pérez y D. José Miranda, testigos de preexistencia en el proceso que se instruye contra los autores del robo efectuado en la viña *La Zarzuela*.

El Sr. Caballero-Infante, ordenó la entrega en depósito á los perjudicados, del dinero, ropas y muebles recuperados.

En la solemne apertura de curso en el Seminario y Universidad Pontificia, de Sevilla, ha sido agraciado con un honorífico diploma el joven seminarista de esta ciudad D. José Granados, aventajado alumno de aquel Establecimiento de enseñanza, teniendo mucho gusto en consignarlo, enviándole nuestra felicitación y á su apreciable familia.

En una reunión celebrada por los dueños de tiendas de bebidas, en Cádiz, acordaron elevar los precios de todos los aguardientes y licores.

Buen remedio contra la embriaguez!

Tiples. — La aplaudida tiple Marina Gurina, tan querida de nuestro público, no ha podido debutar en Madrid á causa de la afección que sufre á la garganta, y que durante algún tiempo le impedirá dedicarse al teatro.

Con *El Barbero de Sevilla*, ha debutado en el Teatro de Cervantes de Sevilla, la simpática tiple Teresita Lacarra, quien tuvo necesidad de bisar la polonesa.

Autorización. — Dice la "Revista Portuense:

"En virtud de órdenes dadas de Jerez por el Inspector Sr. Utrilla y para cumplir la vino el oficial de la Hacienda que se halla en la Azucarera y se expidieron los conductos necesarios para el embarque que tenían solicitado varias casas exportadoras de ésta."

Sanatorio. — El día 12 se celebrará en Chipiona el acto de colocar la primera piedra para la construcción de seis pabellones en el Sanatorio de Santa Clara, del doctor Tolosa Latour.

Procuradores que protestan. — Los procuradores colegiados de Málaga, han celebrado una reunión, acordando protestar del proyecto sobre reorganización de los tribunales, proyecto que reduce sus funciones. También acordaron protestar ante la Asamblea que se celebrará en Madrid.

Comprobado á diario. — Cuando han fracasado todos los medicamentos, el enfermo que padece del estómago ó de los intestinos debe tomar el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos y recobrará la salud, porque normaliza las digestiones, abre el apetito y tonifica.

Cuento occidental. — La muerte ávida de carne fresca, penetra en una casa donde cuatro jóvenes, cuatro hermanas, á cual más rebosante de salud, departen alegremente mientras bordan junto á su madre.

La implacable segadora escudriña el salón con su penetrante mirada; pero observando que sobre un estante hay varios frascos de Hierro Bravais, se aleja, exclamando al franquear la puerta: "Decididamente, aquí no tengo nada que hacer."

El Tribunal Supremo tiene por interpuesto el recurso contencioso administrativo que don Antonio Muñoz Fernández y otros contadores de fondos provinciales han entablado contra las Reales órdenes del Ministerio de la Gobernación, reconociéndole derecho al actual contador de la Diputación Provincial de Cádiz, don José Murgui, para concursar la plaza que le confirió la misma.

Completo el surtido para la próxima temporada de invierno, el **BAZAR JEREZANO** pone en conocimiento del público que desde esta fecha ha introducido una reforma radical en su sistema de venta, la que se efectuará solamente al **CONTADO**. — Con este motivo los precios á que vende esta casa no tienen competencia posible.

Todos los artículos de regalo y juguetaría, se realizan á cualquier precio aceptable. — Larga 16, Teléfono, 161.

Las Aguas **VICHY-ETAT** son insustituibles. Exijase:

- Para las Enfermedades del Estómago **VICHY-HOPITAL**
- Para Enfermedades del Hígado **VICHY-GRANDE GRILLE**
- Para las Enfermedades de los Riñones **VICHY-CELESTINS**

VENTA EN FARMACIAS, DROGUERIAS Y DEPÓSITOS DE AGUAS MINERALES.

El que es calvo ó se le cae el cabello es porque quiere. — Véase cuarta plana.

La aristocracia prefiere el Agua de Colonia de Orive á todas las extranjeras por su clase superior y su gran baratura. El primer premio en la Exposición Farmacéutica y el IX Congreso de Higiene Internacional, demuestran que hay en España productos extra de higiene de tocador á la cuarta parte de su precio que los más renombrados del extranjero. Frascos de 3 á 26 rs. Farmacias y perfumerías.

El dolor de cabeza, jaquecas y neuralgia desaparecen en cinco minutos con la *Hemecramina* del doctor Caldeiro. En farmacias caja 3 pesetas; por 3'50 el autor. Puerta del Sol, 9, Madrid.

Está demostrado que durante el largo y difícil periodo que precede á la maternidad, el organismo de la madre experimenta grandes pérdidas de fosfato de cal que el nuevo sér en formación lo ha tomado para desarrollarse.

La harina fosfatada "Teobromina Luque" dará á las madres excelentes resultados, evitándole los grandes trastornos de la digestión, pérdida de fuerzas, enfraquecimiento, etc.

Anuncios de interés

Regaliz Pectoral L.B.
A BASE DE **ALQUITRAN**
La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.
PRECIO DE LA CAJA: 3 REALES, EN TODAS LAS FARMACIAS.
Distribuidores: La Marra L. B. en rojo, en la foja que rodea la caja.
Fabrica en Bayona: L. LE BRUF.

NODRIZA
Josefa Vázquez, de 19 años de edad, primeriza, desea casa para criar. — Vive, Empedrada, 38.

ARRENDAMIENTOS. — Se alquilan dos partidos de casa construidos á la moderna y completamente independientes en la calle Cerrón; y una accesoria en la planta baja de dicha casa.
De todo dan razón en la calle de Cerrón núms. 25 y 27.

Para la temporada de invierno se acaba de recibir un magnífico surtido de telas para caballeros, en todas clases y precios. Capas superiores desde 20 pesetas, en el acreditado establecimiento de Oliva y Lebrato, Consistorio y plaza de la Yerba.

COSECHA DE ACEITUNAS
Se vende la del olivar de Paul con las gordales para verde. — Informarán en la calle Murillo núm. 5 (Escritorio).

Real Academia de Música de S. Isidoro
Bajo el plan de estudios del Real Conservatorio de Madrid.
PLAZA DEL PROGRESO, 7.
Desde el día de la fecha queda abierta la matrícula oficial ordinaria en la Secretaría de este Centro para el curso de 1904-05.
Horas de Secretaría: de las 19 á las 21.
Jerez 12 de Septiembre de 1904. — El Secretario, E. Rivelott.

DEPENDIENTE
se ofrece para llevar la contabilidad ó auxiliares de alguna casa de comercio. — En esta administración informarán.

Sección Religiosa

JUBILEO— Santo Domingo.
MAÑANA— San Dionisio.
SANTO DE HOY— S. Bruno, cf. y fr.
MAÑANA— S. Marcos, p; Sta. Juliana, vg., y S. Sergio y Cps. mrs.



De nuestro Corresponsal en Madrid la **AGENCIA FABRA**

Vapor correo
Madrid 4, á las 8.

Ha llehado á la Habana, procedente de Coruña, el vapor "Reine Maria Cristina." de la Compañía Trasatlántica.

Tratado pendiente
Madrid 4, á las 8'45.

El tratado anglo-tibetano, ya concluso, no ha sido, sin embargo, firmado todavía, según comunican de Lhassa, por no haber recibido los poderes necesarios del gobierno de Pekin el representante chino.

El Instituto de reformas sociales y las corridas de toros. — Protestas.

Madrid 5 de Octubre de 1904, á las 9'30.

El Instituto de Reformas Sociales ha celebrado sesión que ha sido borrascosísima, por tratarse en ella de las corridas de toros con relación al descanso dominical. Se acordó por 13 votos contra 8 ratificar el anterior acuerdo declarándolas incluidas en el descanso dominical, debiendo por tanto prohibirse en toda España la celebración de corridas el Domingo.

Prepáranse protestas contra este acuerdo. El empresario de la plaza de toros de Madrid Niembro, se niega á prorrogar el contrato de arrendamiento que termina el Domingo.

El comercio franco español. Lo que establece según "La Correspondencia"

Madrid 5 á las 10'25.

La *Correspondencia* publica un despacho de París que dice que el convenio franco-español establece la neutralidad desde Melilla hasta la orilla derecha del Cebú; manteniendo la integridad de los presidios españoles: Establece también la neutralidad de Ceuta y de las posesiones frente á Gibraltar.

Los súbditos españoles podrán ser admitidos como empleados en algunas aduanas francesas cuando éstas se establezcan en territorio marroquí.

La unión de los liberales.

Madrid 5, á las 15'25.
Podemos asegurar que es ya un hecho la unión de los liberales, realizada por patriotismo, según dicen é incondicionalmente. Se hará pública muy pronto.

El tratado franco-español. — Noticias equivocadas.
Madrid 5, á las 15'45.

Academia-Colegio de San Pablo

TORNERIA, 5, SAN MARCOS, 1, Y GIBRALEON, 4. — JEREZ.
Preparación para el ingreso en las Academias Militares, Marina é Ingenieros. — Honorarios, 50 pesetas mensuales.
Idem para las oposiciones á los cuerpos de T-telegrafos, Correos, Aduanas, Sobrestantes, Tabacalera, etc., etc. — Honorarios, 30 pesetas mensuales.
Magisterio. Comercio y Piloto
Estas clases están á cargo de un reputado Teniente de navío, exprofesor de la Escuela de torpedos y Escuela de la aplicación de la Marina.
Alumnos internos, medio pensionistas y externos. — Pensión de internos, excluida la enseñanza, 75 pesetas mensuales. — Los de Primera Enseñanza abonarán por la pensión, 65 pesetas.
El Bachillerato se estudia en este Colegio solamente por ENSEÑANZA LIBRE, quedando abierta la matrícula desde el 15 de Septiembre. — Los honorarios son 20 pesetas mensuales.

Estamos autorizados para desmentir rotundamente las informaciones y noticias de los periódicos franceses *Le Matin* y *Le Petit Parisien* sobre el contenido del tratado franco-español referente á Marruecos, los cuales han publicado noticias equivocadas sobre este asunto.

Es inexacto que Francia nos ceda á Tánger por veinte años. El plazo es mucho menor.

El convenio es mucho más favorable para España de lo que ha expuesto la prensa extranjera.

De la guerra. — La táctica de los japoneses. — Avance. — Batalla inminente. — Los kunguses.

Madrid 5, á las 16'45.

Desde Karbin comunican que ha comenzado el avance de los japoneses contra las líneas rusas. Kuroki intenta envolver el flanco izquierdo del ejército ruso; simultáneamente fuertes contingentes de tropas japonesas avanzan contra el centro.

Espérase que la batalla sea de larga duración y dure varios días.

Numerosos merodeadores y bandidos kunguses se hallan en las cercanías de Sinmin.

Cotización de la Bolsa de Madrid

Día 5 de Octubre 1904, á las 17'50.

4 0/0 interior al contado	77'15
Id. fin de mes corriente firme	77'15
5 0/0 amortizable	97'95
Mercado Sostenido.	
Acciones del Banco Hipotecario	187'50
Cédulas al 4 0/0	101'90
Idem, idem al 5 0/0	000'00
Acciones del Banco de España	480'50
C. Arrendataria de Tabacos	419'75
Operaciones de préstamos y de crédito	4 1/2 por 100.

CAMBIO EXTRANJERO

París á la vista 86'80

Londres á la vista 84'40

Valores locales

Acciones de Aguas 80 á 81'00

Empréstito Municipal 99 á 100'00

En el Congreso. — Interpelación sobre la ley del descanso.

Madrid 5, á las 19'35.

Vincenti explanó en el Congreso una interpelación sobre la aplicación de la ley del descanso dominical. Defiende á la clase media á la cual perjudica más que á ninguna otra la Ley. Se extiende sobre los perjuicios que irroga, y pide la suspensión de la aplicación del Reglamento hasta tanto que se resuelvan las reclamaciones.

El Ministro contesta que los problemas aludidos debieron tratarse al discutirse la ley estimando que no debe ser suspendida.

Los billetes falsificados. — Lo que dice Osma — Salmerón restablecido.

Madrid 5, á las 19'45.

Osma anunció en la sesión del Congreso que el Banco prepara una nueva emisión de billetes para retirar los falsificados.

Salmerón asistió á la sesión, siendo felicidísimo por su restablecimiento.

Senado. — Sin interés. — Los liberales. — Conferencia de primates.

Madrid 5, á las 20'15.
La sesión del Senado ha carecido de interés.

Canalejas, Montero Rios, el Marqués de la Vega de Armijo

y López Domínguez, celebraron larga conferencia para tratar de la unión de los liberales.

Derrota de los Villaverdistas.

Madrid 5, á las 20'40.

En la elección de la Comisión de presupuestos del Congreso, ha sido derrotado el villaverdistista Bugallal.

La peregrinación á Begoña. — Temores.

Madrid 5, á las 20'45.

Aumentan en Bilbao la inquietud y los temores de que sea un día de luto el de la peregrinación al Santuario de Begoña.

Excítase al Gobierno á que la prohíba.

Comisión de liberales. — Optimismo.

Madrid 5, á las 21'20.

Los jefes de los dos bandos liberales han nombrado una comisión de árbitros para llegar á la unión.

Por los demócratas han sido nombrados el Marqués de Teverga y D. Pío Gullón, y por los liberales el conde de Romanones y D. Amós Salvador.

Mañana celebrarán una reunión que será importante.

Reina general optimismo entre los dos bandos liberales; en el resto de los políticos expectación.

Manifestaciones de Villaverde.

Madrid 5, á las 22.

Al posesionarse Villaverde del puesto que le corresponde en la Comisión de cambios, ratificó su política económica, que de realizarse remediaría la depreciación de la moneda.

Las declaraciones de Villaverde han causado excelente efecto en las oposiciones.

El tratado hispano-francés.

El tratado sobre Marruecos se le comunicará á Inglaterra simultáneamente por Francia y España.

Proyecto aprobado.

Madrid 5, á las 23'30.
El Consejo de Ministros aprobó el proyecto de Ley sobre Sindicatos agrícolas y Pósitos.

Dichos de políticos.

Varios conspicuos liberales dicen que con la unión de ambos bandos se acrecenta el peligro para los conservadores de perder el poder.

Sin embargo, autorizadamente podemos asegurar que la situación del Gobierno es firme, por contar Maura con el apoyo de Silvela y Dato, de un modo incondicional, verdadero é entusiasta y ser esos políticos los únicos que podrían dividir á la mayoría.

Emboscada.

Madrid 5, á las 23'45.
En una colonia portuguesa de Africa, los indígenas rebeldes prepararon una emboscada á un destacamento de tropas del Gobierno, compuesto de 499 hombres, de los cuales resultaron 254 muertos y 50 heridos, entre ellos quince oficiales.

ESPECTÁCULOS

TEATRO-CIRCO ESLAVA
Compañía gimnástica y acrobática de Alegría. — Función para esta noche:
A las ocho y media: 1.ª sección.
A las diez y cuarto: 2.ª sección.

CALLICIDA ESCRIVÁ

122 AÑOS DE ÉXITO CRECIENTE!
en la curación de los CALLOS y DUREZAS.—Incolores, no macha. De aplicación sencillísima casi sin dolor. Siguiendo las instrucciones se obtiene una curación radical.

6 REALES EL FRASCO.
Depósito central: VDA. DE ESCRIBA, farmacia de La Estrella, Fernando VII, 7, Barcelona.

EL PRIMERO Y EL MAS ACREDITADO.
Desconfíese de los imitadores, que no sólo intentan imitar el producto, sino que copian nuestro nombre de CALLICIDA y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como el CALLICIDA ESCRIBA.
EXÍJASE EL NOMBRE DE ESCRIBA.
Véndese en todas las farmacias, droguerías y bazares.

GRANDES ALMACENES DE TEJIDOS DOMINGUEZ Y C.^A CÁDIZ

Plaza Mendizábal, núm. 2. — Precio fijo.
Apartado núm. 14.

Ya ha recibido esta casa el surtido general de novedades para la estación de Invierno, presentando un magnífico surtido en Lanería para señora, desde lo más barato hasta clases superiorísimas de alta moda.

Elegantes formas en abrigos para señora con exclusividad en sus modelos.

Extenso surtido en Cuellos y Esclavinas de piel. Gran surtido en Alfombras de Terciopelo, Bruselas, Moquetas, Fieltrós y Abacá.

Tapetes de todas clases y tamaños. Buena colección de artículos para trajes y abrigos de caballeros.

Perfumería francesa de las mejores marcas.

Nuestro antiguo representante D. Angel Sánchez Palacios se encuentra en ésta, "Hotel Jerez", donde recibe los avisos.

THEOBROMINA LUQUE (Harina Fosfatada)

Alimento completo para Madres, Niños, Nodrizas y personas débiles
NO TIENE RIVAL POSIBLE

Así lo reconocen y proclaman cuantos la conocen y así lo preconizan también ilustrados señores médicos de todas partes, entre otros el eminente DR. D. MANUEL DE TOLOSA LATOUR que nos ha favorecido con la siguiente carta. Su testimonio más expresivo que todas nuestras manifestaciones nos releva de consignar otros muchos expresivos informes:

"No he sido nunca partidario de las papillas en la alimentación de la primera edad y las he recomendado tan sólo durante el destete, ó por lo menos cuando los niños tienen ya algunos dientes y soportan bien la alimentación mixta, pero diré á usted, para su satisfacción, que el niño de una pobre madre á quien vomitamos en casa, la cual crió á seis ó siete hijos y estaba lactando el octavo, debe la vida á ese preparado, pues no sólo vomitaba la leche, materia escasa y poco nutritiva, sino que la que le proporcionábamos en buenas condiciones la digería mal; con gran sorpresa mía, no sólo admitió su estómago LA THEOBROMINA FOSFATADA LUQUE, administrada con prudencia, sino que empezó á reponerse, y él, puede decirse que ha hecho el mayor gasto de la remesa de botes que tuvo la bondad de enviarme y que le agradezco mucho.

Creo que es un buen preparado que se abrirá camino. Haré, pues, con sumo gusto un certificado, aun cuando soy muy refractario á ello, pues no me agrada que los publiquen por esos mundos. En cambio la recomiendo todo lo que pueda y la seguiré recomendando."

M. de Tolosa y Latour.

DE VENTA EN LAS DROGUERÍAS Y ULTRAMARINOS

FERROCARRILES

Líneas de Jerez á Cádiz y Sevilla y de Jerez á Sanlúcar de Barrameda

ESTACIONES	Ex- preso	Cor.	Núm.	Dis.	ESTACIONES	Ex- preso	Cor.	Núm.	Dis.
Cádiz	15 25	7	9 25	18 25	Sevilla (S. B.) S.	9 30	15 30		5 30
P. Agnada	7 5	9 31	18 31		Dos Hermanas	9 50	15 43		5 53
S. Fernando	15 48	7 37	9 57	18 57	Utrera	10 40	16 30		6 32
Puerto Real	16 4	7 44	10 17	19 17	Alcantarillas	10 57	16 50		6 52
P. Sta. Maria	16 20	8 4	10 33	19 33	Las Cabezas	11 14	17 8		7 13
El Portal	16 41	8 19	10 55	19 55	Lebrija	11 40	17 33		7 41
Jerez (llegada)	16 51	8 28	11 5	20 5	El Cuervo	11 57	17 52		8 8
Jerez	17 16	9 5		20 30	Jerez (llegada)	12 32	18 22		8 30
El Cuervo	17 35	9 24		21	Jerez (P. E.)	12 32	18 32	8 50	15 45
Lebrija	17 59	9 49		21 22	El Portal	12 50	18 40	8 59	15 54
Las Cabezas	18 14	10 6		21 50	P. Sta. Maria	12 54	18 59	9 22	16 18
Alcantarillas	18 51	11 6		22 9	Puerto Real	13 3	19 15	9 32	16 33
Utrera	19 11	11 16		22 32	San Fernando	13 27	19 26	10 4	16 59
Dos Hermanas	19 14	11 23		23 11	P. Agnada	13 45	19 55	10 25	17 20
Sevilla (S. B.) Ll.	19 31	11 45		23 30	Cádiz	13 45	20	10 30	17 25

ESTACIONES	Cor.	Núm.	Dis.	ESTACIONES	Cor.	Núm.	Dis.	
Jerez Salida	18 50	13	9 10	00 00	Bonanza Salida	6 40	14 40	
Alcubilla	19 1	13 11	9 19		Sanlúcar	7 15	15 15	19 00
Las Tablas	19 23	13 33	9 38		Las Tablas	7 43	15 43	19 28
Sanlúcar	20 6	14 11	10 00		Alcubilla	8 5	16 5	19 45
Bonanza					Jerez Llegada	8 35	16 15	19 53

ESTACIONES	C. M.	C. M.	ESTACIONES	C. M.	C. M.
Puerto Santa María Salida	9 27	19 45	Sanlúcar Salida	6 30	17 20
Rota	10 2	20 20	La Jara	6 39	17 26
La Ballena	10 23	20 41	Chipoña	6 39	17 37
Chipoña	10 37	20 55	La Ballena	6 50	17 50
La Jara	10 47	21 5	Rota	7 17	18 17
Sanlúcar Llegada	10 52	21 10	Puerto Santa María Llegada	7 45	18 45

Consignatario en Cádiz, Beato Diego de Cádiz, número 9, José Luis de la Viesca.

SERVICIOS

DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LÍNEA DE FILIPINAS.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: Enero, 1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 24 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 31 Septiembre, 11 Octubre, 8 Noviembre y 6 Diciembre.

Servicio del Mediterráneo.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz.

LÍNEA DE TANGER.

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

LÍNEA DE FERNANDO POO.

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

LÍNEA DE CUBA Y MEXICO.

Servicio del Norte.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz.



Granja Experimental de Jerez.

—Observaciones meteorológicas del día 4 de Octubre:

Temperatura máxima	23,00
Id. mínima	13,50
Id. media	18,25
Máxima al sol	23,00
Radiación solar	1,00
Radiación terrestre	0,50
Tensión del vapor de agua	14,10
Estado higrométrico del aire	90,00
Presión barométrica á 0 grados	754,92
Evaporación en milímetros	0,88
Lluvia en m. m.	1,00
Viento reinante.—Dirección	S. E.
Velocidad, kms.	176

Registro Civil.

JUZGADO MUNICIPAL DE SANTIAGO DIA 4.
Matrimonios.
D. Francisco Benítez Guerrero con doña Angeles Crespo Mejías.
Nacimientos.
Antonia Avevilla Sánchez—Catalina Avevilla Sánchez.
Defunciones.
Manuel Marocho Sáez, 75 años, Hemorragia cerebral.

VINO NOURRY
A la vez
Depurativo y Fortificante.
Por su sabor agradable y su eficacia en los casos de
DEBILIDAD ANEMIA LINFATISMO y ENFERMEDADES del PECHO
Sustitúyese con ventaja á las Emulsiones y al Aceite de Hígado de Bacalao.
CLIN Y COMAR — PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

HIGIÉNICO -- BALSÁMICO -- ANTISÉPTICO

JABÓN BREA

Marca **LA GIRALDA**

DE VENTA: PERFUMERÍAS Y DROGUERIAS

CHOCOLATE Y CAFÉS
DE LA
COMPAÑIA GOLONIAL
TÉS TAPICCA
37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
DEPÓSITO GENERAL
CALLE MAYOR NÚMEROS 8 Y 10, MADRID.

IMPRENTA DE EL GUADALETE

PLAZA DE EGUÍLAZ NÚMERO 4.

Se hacen toda clase de trabajos de imprenta á precios sumamente económicos.
Tarjetas de visita, Sobres timbrados, Rotulado de etiquetas, Circulares, etc.
PLAZA DE EGUÍLAZ NÚMERO 4.
VAPORES DE YBARRA Y COMPAÑIA
Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella, admitiendo carga á flete corrido para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez, todos los Jueves á las siete.
Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastián y Bayona, Lunes y Viernes á las diez y sei horas.